

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:

111812-1-2021

Nombramiento:

111812-1-2021

SIAD No.:

594392

Fecha del Nombramiento:

08 de noviembre de 2021

Fecha de entrega del Informe:

15 de noviembre de 2021

Fecha de entrega del Informe Final:

15 de noviembre de 2021

Nombre del Auditor:

Maximiliano Abaj Subuyuc

Nombre del Supervisor:

Jorge Efraín Yoc Coy

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Chimaltenango

Tipo de Auditoría:

Entrega y Recepción del cargo del Director de la
Dirección Departamental de Educación de
Chimaltenango

Áreas Examinadas:

Combustible, Presupuesto, Inventario y Formas

Período Auditado:

N/A

TOMO 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:111812**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoría administrativa de entrega y recepción de cargo de
Director de la Dirección Departamental de Educación de
Chimaltenango**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría CUA 111812-1-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, el suscrito auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

- Determinar si como parte de las funciones del director saliente quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
- Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de



control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a intervenir en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna fue efectuada la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, los puntos principales se describen a continuación:

1. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-4918-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, donde se designó a partir del 08 de noviembre de 2021 al Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera, para desempeñar el puesto de Director Departamental de Educación de Chimaltenango del MINEDUC, y a quien en lo sucesivo podrá denominarse "Director Entrante".
2. Se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 7824 con fecha 10/04/2019, el último folio utilizado es el 449 y la última acta suscrita es la 73-2021, del 08 de noviembre de 2021, donde quedó asentado la toma de posesión del Director Entrante.
3. El Licenciado Henry Estuar Ruíz Rivera, presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, que emite la Contraloría General de Cuentas, con el correlativo No. 147258, de fecha 27 de septiembre de 2021.
4. El arqueo de los cupones de combustible ascendió a la cantidad de Q56,650.00.
5. La DIDEDUC de Chimaltenango, cuenta con cinco vehículos tipo Pick Up, uno fue asignado al Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera, Director Entrante, el vehículo Toyota Modelo 2008, Placa O-271BBG, en el Formulario SER-FOR-16 Conocimiento de Entrega de Vehículos, se anotó la observación de un golpe en el bomper trasero lado derecho, y en Oficio SER.GRALES. No. 65/2021 REF. IDT/idt, de fecha 11 de noviembre de 2021, firmada por Licda. Lilian Gabriela Odette González López, Jefe Sección Administrativa, Profesor Ismael Díaz Tujal, Coordinador de Servicios Generales y con Vo. Bo. Lic. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Departamento Administrativo Financiero, informaron que el Profesor Ismael Díaz Tujal, Coordinador Servicios Generales, es el responsable de reparar el bomper del vehículo mencionado, y por lo demás, se recibió el mismo a entera



satisfacción, tres están asignados a los Pilotos y otro está asignado al Coordinador de Servicios Generales y están registrados en las tarjetas de responsabilidad números: 02084, 02121, 000478 y 000988.

6. La DIDEDUC mostró el saldo de las cuentas de depósitos monetarios: a) Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-018-16307-3 de nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC CHIMALTENANGO", saldo Q00.00 y Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No. 03-037-000090-2 de nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO", el saldo fue de Q43,465.00, b). Presentó la solicitud de la cancelación de firma del Director Saliente de las cuentas bancarias indicadas, y c). Se presentó la solicitud de la actualización de la cuentandancia D2-78 incorporando al Director Entrante.

7. Se obtuvo integración respecto a las formas oficiales y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, así como la disponibilidad de los cheques voucher de la cuenta de depósito monetario en el Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No. 03-037-000090-2 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO", el último cheque fue el No. 33924 y por utilizar del No. 33925 al No. 43900.

8. Mediante certificación, los responsables informaron que todos los documentos de ingresos, egresos y registros contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, 2020 y hasta el mes de octubre de 2021, se encuentran archivados y bajo el resguardo y custodia en el área de Análisis Documental de la Sección Financiera de la DIDEDUC de Chimaltenango.

9. Mediante Oficio SECCION FINANCIERA No. 661-2021 Ref. MCJ/stgq de fecha 03 de noviembre de 2021, evidenciaron que la última rendición de cuentas se realizó al mes de octubre de 2021, con la entrega de la caja fiscal a la Delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas.

10. El Coordinador de la Unidad de Informática de la DIDEDUC de Chimaltenango, realizó Back Up de la computadora asignada a la Licda. Miriam Refugio Morales Luna, Director Saliente, y no se encontró archivos en la misma y no fue necesario desactivar la cuenta de correo institucional del Director Saliente, y no tuvo usuario en los Sistemas SIGES y SICOIN WEB.



11. La DIEDUC de Chimaltenango al 31 de diciembre de 2020, cuenta con un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad Q38,338,404.49 y el inventario de materiales y suministros de almacén asciende a la cantidad de Q347,942.41.

12. El mobiliario y quipo a cargo del Director Saliente con un importe total de Q191,174.56, fue entregado al Director Entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad números: 000988 y 000989 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, quien los recibió a entera satisfacción.

13. Respecto a los compromisos contractuales la DIEDUC de Chimaltenango, arrenda un inmueble que asciende a la cantidad de Q540,000.00, según Contrato Administrativo de Arrendamiento No. 01-2021-CHIM, de fecha 06 de enero de 2021 y Acuerdo Ministerial 186-2021 de fecha 20 de enero de 2021.

14. Se recibió información documental de la DIEDUC de Chimaltenango, al 10 de noviembre de 2021, referente al personal que labora en su jurisdicción, siendo un total de 5,026 servidores públicos.

15. Según información proporcionada por la DIEDUC de Chimaltenango, si hay procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, indicados por el Jefe del Departamento Jurídico y por el Director Saliente y que ahora ya son del conocimiento del Director Entrante.

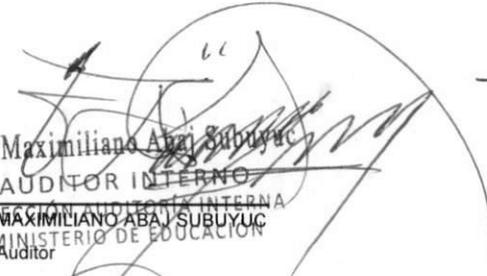
16. El Director Saliente y Director Entrante elaboraron el "formulario de control de traslado de información" del cual se tiene la evidencia correspondiente.

17. La comparecencia del auditor actuante en el presente acto, no prejuzga exactitud o razonabilidad de saldos, cifras e información consignados en el acta de entrega y recepción del cargo de Director de la DIEDUC de Chimaltenango y en el formulario de control de traslado de información, en virtud que los mismos son responsabilidad de los diferentes departamentos quienes trasladaron la información consignada, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

18. Los puntos anteriores quedaron anotados con mayor detalle en el Acta No. 002-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, en los folios números: 4 al 9 del Libro de Actas Número 9156-2021, autorizado con fecha 27 de octubre de 2021, por la Contraloría General de Cuentas.



Mediante oficio sin número, con fecha 12 de noviembre de 2021, se procedió con la entrega de la certificación del acta conjuntamente con el formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Chimaltenango, ante la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas. **(Ver Anexos 1, 2 y 3).**


Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditor


JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Director
Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZON PÉREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

ANEXO 1

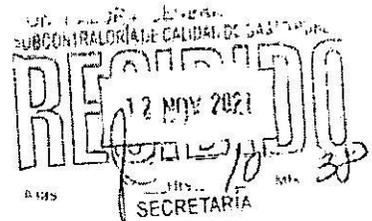


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Chimaltenango 12 de Noviembre de 2021

Señor
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Séptima Avenida 7-32 Zona 13
Ciudad de Guatemala
Su Despacho



Señor Subcontralor:

Reciba saludos cordiales y éxitos al frente de tan distinguido cargo.

En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 publicado en el Diario de Centroamérica el 17 de diciembre de 2019, y derivado al cambio de autoridad en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, en virtud de que a partir del 08 de noviembre de 2021 fui nombrado como Director de la Dirección Departamental de Chimaltenango, por lo que realizó la entrega de la documentación siguiente:

1. **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO Y POR LA AUDITORÍA INTERNA LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. 002-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, DEL LIBRO 9156-2021, AUTORIZADO CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.**
2. **CERTIFICACIÓN DE ACTA NO. 002-2021, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN QUE A FOLIOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, DEL LIBRO 9156-2021, AUTORIZADO, CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.**

Sin otro particular me es grato despedirme,

Atentamente,

Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera



Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango
1ra. Calle 5-78, Zona 3, Chimaltenango
Teléfono 7790 - 9200



ANEXO 2



4



Ministerio de Educación
Guatemala
Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango
Unidad de Adquisiciones
Libro de Actas

ACTA Número 002-2021 del Libro de Actas Número 9156-2021, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Chimaltenango, siendo las doce horas del día jueves once de noviembre de dos mil veintiuno (11-11-2021), reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC Chimaltenango-, del Ministerio de Educación, ubicada en la 1ra. Calle 5-78, Zona 3, ciudad de Chimaltenango, tercer nivel, donde se ubica la oficina del Director de la DIDEDUC de Chimaltenango, reunidos las siguientes personas: Licda. Miriam Refugio Morales Luna, quien ocupa el puesto de Asesor Profesional Especializado IV (Directora en Funciones) de la DIDEDUC Chimaltenango y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1620641600416, quien indica como lugar para recibir notificaciones: 1ra. Calle 5-78 Zona 3, municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango; el Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, quien a partir del 08 de noviembre de 2021, fue nombrado como Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2544735630401, quien indica como dirección para recibir notificaciones 1ra. Calle 5-78, Zona 3, ciudad de Chimaltenango, tercer nivel DIDEDUC de Chimaltenango y Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1993717920401, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-3343, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIDEDUC ubicada en la 1ra. Calle 5-78 zona 3, ciudad de Chimaltenango; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 111812-1-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-108-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: La Licda. Miriam Refugio Morales Luna, Directora saliente, a quien se designó de forma temporal, según Acuerdo Ministerial No. DIREH- 3010-2021, de fecha 09 de junio de 2021, con vigencia a partir del 08 de junio de 2021, entrega el cargo al Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, quien fue designado a partir del 08 de noviembre de 2021, para desempeñar el puesto de Director Departamental de Educación de Chimaltenango, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4918-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021 y con vigencia a partir del 08 de noviembre de 2021. CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las entidades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se observaron los siguientes aspectos.

Handwritten signature and notes on the left side of the page.

Handwritten signature and notes on the left side of the page.

Handwritten signature and stamp on the right side of the page.

- 1). El suscrito auditor tuvo a la vista el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 7824 de fecha 10/04/2019, el último folio utilizado es el número 449 y la última acta suscrita es la número 73-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, donde quedó asentado la toma de posesión del Director Entrante mencionada en la presente acta.
2). El suscrito Auditor Interno, requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Redamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas en el año 2021; al Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, Director entrante, el cual tiene el correlativo No. 147258 de fecha 27 de septiembre de 2021.
3). COMBUSTIBLE: Oficio SER-GRALES. No. 62/2021 REF. LGGL/01, el Profesor Ismael Díaz Tujal, Coordinador de Servicios Generales y Lic. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Departamento Administrativo Financiero, indican que el saldo de cupones de combustibles, al 10 de noviembre de 2021, según arqueo firmado por los responsables, asciende a la cantidad de Cincuenta y Sels Mil Seiscientos Cincuenta Quetzales Exactos (Q56,650.00).
4). Oficio SECCION FINANCIERA No. 690-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefa Sección Financiera, adjunta el oficio 0684/2021, de fecha 09/11/2021. a) Se solicitó que se cancele la firma del Director saliente de la cuenta(s) bancaria(s) BANRURAL No. 3-018-16307-3 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC CHIMALTENANGO y Oficio No. 682/2021 de

ANEXO 2

5



Ministerio de Educación
Guatemala

Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango
Unidad de Adquisiciones
Libro de Actas

fecha 09/11/2021, se solicitó al Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, que se cancele la firma del Director Saliente en la cuenta No. 03-037-000090-2 FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC CHIMALTENANGO. b) Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 679-2021 y No. 688-2021 Ref. MCJ/stgq, de fecha 09 de noviembre de 2021, se solicitó a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, actualizar la cuantadancia No. D2-78 de los Directores: "Saliente" y "Entrante".

5). FORMAS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): Según Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 690-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango, la existencia de Formas Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, quedan en resguardo de los responsables de la Jefatura de la Sección Financiera.

6). LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): Según Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 690-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango, la existencia de Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de los responsables de la Jefatura de la Sección Financiera, se integra en el siguiente cuadro:

[Firma]
Director Sección Financiera

[Firma]
Director Sección Financiera

No.	Descripción	REGISTRO No.	FECHA
1	Conocimientos	8016	16/08/2019
2	Conocimientos	8015	16/08/2019
3	Inventario de Activos Fijos	7640	14/11/2018
4	Inventario de Activos Fijos	7841	14/11/2018
5	Actas	6788/2016	02/11/2016
6	Conocimientos	6302-2015	31/08/2015
7	Actas	2166-2007	05/07/2007
8	Conocimientos	6198-2015	23/03/2015
9	Control de Viáticos	869-2006	08/03/2006
10	Conocimientos	8816-2021	16/03/2021
11	Registro y Control de Formularios Oficiales	8537-2016	27/04/2016
12	Control de Fondo Interno	2911-2009	08/05/2009
13	Fondo Rotativo Interno de Gratuidad	2912-2009	08/05/2009
14	Fondo Rotativo Interno de Bolsas de Estudio Bocas de Alimentación	2319-2009	08/05/2009
15	Control de Fondo Rotativo Interno Especifico	2914-2009	08/05/2009
16	Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos	4381-2011	03/05/2011
17	Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos para la Gratuidad de la Educación	6044-2012	30/08/2012
18	Fondo Rotativo Interno de Juntas Escolares Chimaltenango Cia. No. 03-037-000091-0 Banco Crédito Hipotecario Nacional, Fondo Rotativo Interno para Programas de Apoyo	5288-2013	04/01/2013
19	Fondo Rotativo de Juntas Escolares Chimaltenango Cia. No. 03-37-00091-0 Banco Crédito Hipotecario Nacional, Valija Didáctica, Útiles Escolares y Alimentación	5289-2013	04/01/2013
20	Auxiliar de Bancos de Cia. No. 03-037-000090-2 de CHN a nombre de Fondo Rotativo Interno ADIDEUC Chimaltenango.	5502-2013	31/07/2013
21	Conocimientos	5687-2013	22/10/2013
22	Conocimientos	5688-2013	22/10/2013
23	Auxiliar del Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos (Valija Didáctica, Útiles Escolares y Alimentación) de la cuenta Banco Crédito Hipotecario Nacional No. 03-037-000090-2	5852-2014	25/03/2014
24	Auxiliar del Fondo Rotativo Interno Especial para Programas o Proyectos para los Programas de Apoyo 3, de la cuenta del Banco Crédito Hipotecario Nacional No. 03-037-000090-2 / Fondo Rotativo Interno DIDEUC Chimaltenango.	5904-2014	14/05/2014
25	Fondo Rotativo Interno DIDEUC de la Cuenta No. 03-037-000090-2 Crédito Hipotecario Nacional	5951-2014	17/08/2014

[Firma]
Licda. Miriam Carolina Jerez
Jefe Sección Financiera

ANEXO 2



6

Ministerio de Educación
Guatemala
Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango
Unidad de Adquisiciones
Libro de Actas

26	Ingresos Privativos Operación Escuela, DIDEUC de la Cuenta No. 3-018-16307-3, Banco de Desarrollo Rural S. A.	5952-2014	17/06/2014
27	Auxiliar del Fondo Rotativo Interno Especial para programas o proyectos para los Programas de Apoyo 4 Banco Crédito Hipotecario Nacional a cuenta No. 03-037-0000901-2 / Fondo Rotativo Interno DIDEUC, Chimaltenango	5987-2014	10/07/2014
28	Auxiliar de Fondo Rotativo Interno para Programas o proyectos para los programas de apoyo 5, Banco Crédito Hipotecario Nacional cuenta No. 03-037-000090-2 / Fondo Rotativo Interno DIDEUC	9067	13/10/2014
29	Actas.	6266-2015	29/07/2015
30	Banco para Fondo Rotativo Interno DIDEUC Chimaltenango, Crédito Hipotecario Nacional cuenta No. 03-037-0000901-2 / Fondo Rotativo Interno DIDEUC Chimaltenango.	6267-2015	29/07/2015
31	Auxiliar del Fondo Rotativo Especial para programas o proyectos para la Gratuidad de la Educación, Banco Crédito Hipotecario Nacional cuenta No. 03-037-000090-20 / Fondo Rotativo Interno.	6268-2015	29/07/2015
32	Cuenta Corriente cuenta No. 3-018-16307-3 / Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEUC Chimaltenango Banco de Desarrollo Rural, S. A.	6954-2017	19/05/2017

Handwritten signature and notes on the left side of the table.

7). SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR. Oficio SECCION FINANCIERA No. 690-2021 Ref.: MCJ/mm, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango:-----

- a) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-018-16307-3 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEUC CHIMALTENANGO", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida el 11 de noviembre de 2021, firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de cero quetzales (Q0.00). La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada 09 de noviembre de 2021 y se encuentra adecuadamente autorizada.
- b) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No. 03-037-000090-2 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC CHIMALTENANGO", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 10 de noviembre de 2021, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de Cuarenta y Tres Mil Cuatro Cientos Sesenta y Cinco Quetzales con Cero Centavos (Q43,465.00). El último cheque utilizado es el No. 33924 y por utilizar del No. 33925 al 43900 (del cual se recibió fotocopia pendiente de emitir), los cuales obran en poder de la Jefatura de la Sección Financiera. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada el 09 de noviembre de 2021 y se encuentra autorizada adecuadamente. Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia.

Handwritten signature and notes on the left side of the text.

8). Oficio SECCION FINANCIERA No. 690-2021 Ref.: MCJ/mm, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango, adjunta Oficio SECCION FINANCIERA No. 689-2021 Ref.: MCJ/mm de fecha 10/11/2021 CERTIFICACIÓN: que todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, 2020 y hasta el mes de octubre de 2021, se encuentran archivados y bajo resguardo y custodia en el área de Análisis Documental de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango.-----

9). COPIA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN EN LA COMPUTADORA UTILIZADA POR EL DIRECTOR SALIENTE: Se deja constancia que el Ing. Marvin Raúl Xibé Pérez, Coordinador de la Unidad de Informática, DIDEUC de Chimaltenango, entregó el Oficio REF.: OFICIO UI-0917-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, en el cual informa que se realizó Back Up de la computadora asignada a la Licda. Miriam Refugio Morales Luna, Director Saliente, no fue necesario desactivar la cuenta de correo institucional ya que sigue laborando en la DIDEUC de Chimaltenango y no tuvo usuario en los Sistemas SIGES y SICOIN.-----

10). CHEQUES POR UTILIZAR: Oficio SECCION FINANCIERA No. 690-2021 Ref.: MCJ/mm, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango, indica la existencia de cheques por utilizar, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

Handwritten signature and notes on the right side of the text.



ANEXO 2



7

Ministerio de Educación
Guatemala
Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango
Unidad de Adquisiciones
Libro de Actes

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	CANTIDAD EXISTENTE
03-037-000090-2 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL- FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC CHIMALTENANGO	33925	43.900	9,976
03-037-000091-2 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL -- FONDO ROTATIVO DE JUNTAS ESCOLARES	705	2125	1,421

11). RENDICIÓN DE CUENTAS (GAJÁ FISCAL): La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de octubre de 2021, fue entregada conforme Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 681-2021 Ref. MCJ/afgc, de fecha 03 de noviembre de 2021, firmada por Jefe Sección Financiera y Jefe Departamento Administrativo Financiero, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la Jefatura de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango.

12). INVENTARIO INSTITUCIONAL E INSUMOS DE ALMACEN: Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 690-2021 Ref.: MCJ/imm, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango, informa:

a) Se tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de Treinta y Ocho Milones Trescientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuatro con Cuarenta y Nueve Centavos (Q38,338,404.49), según Reporte R00807568-FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional y Libro de Activos Fijos Folio No. 903.

b) Oficio S.A. No. 159/2020 Ref. LGGLJggl de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Lilian Gabriela Odette González López, Jefe Sección Administrativa y Vo. Bo. Licda. Miriam Refugio Morales Luna, Director Saliente, informan que la existencia física de materiales y suministros en el Almacén de la DIDEUC de Chimaltenango, asciende al total de Trescientos Cuarenta y Siete Mil Novocientos Cuarenta y Dos Quetzales con cuarenta y un centavos (Q347,942.41). Listado firmado y sellado por el Jefe de la Sección Administrativa.

13). ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE: El mobiliario y equipo que estuvo a servicio de la Licda. Miriam Refugio Morales Luna, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 000814, 000815 y 000990 y ascendían a un importe total de Ciento Noventa y Un Mil Ciento Setenta y Cuatro Quetzales con Cincuenta y Seis Centavos (Q191,174.56); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 10 de noviembre de 2021 por Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, Director entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 10 de noviembre de 2021, en las tarjetas de responsabilidad números 000988 y 000989, las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, y los bienes fungibles tarjeta de responsabilidad número 00523 por un monto de Trescientos Noventa y Nueve Quetzales con cero centavos (Q399.00). En este traslado de mobiliario y equipo estuvo presente el suscrito auditor, quien manifestó que el Vehículo Pick Up Toyota, Modelo 2008 y Placas O-271BBG, se observó un golpe en el vomper trasero lado derecho, y en Oficio SER-GRALES, No. 65/2021 REF. IDT/idt, de fecha 11 de noviembre de 2021, firmada por Licda. Lilian Gabriela Odette González López, Jefe Sección Administrativa, Profesor Ismael Díaz Tujal, Coordinador de Servicios Generales y con Vo. Bo. Lic. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Departamento Administrativo Financiero, informaron que el Profesor Ismael Díaz Tujal, Coordinador Servicios Generales, es el responsable de reparar el vumper del vehículo mencionado.

14). VEHÍCULOS: Oficio SER-GRALES, No. 62/2021 REF. LGGL/idt, el Profesor Ismael Díaz Tujal, Coordinador de Servicios Generales y Lic. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Departamento Administrativo Financiero, indican que la DIDEUC de Chimaltenango, cuenta con cinco vehículos tipo pick-up, están en buen estado y cuentan con Póliza de Seguro, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

MARCA	RESPONSABLE	PLACAS	MODELO	OBSERVACIONES
Toyota	HENRY ESTUAR RUIZ RIVERA	O-271BBG	2008	En buen estado.
Toyota	HEYMER ARENALES	O-955BBH	2008	En buen estado.

Handwritten signature and notes:
Liliana Refugio Morales Luna
Directora Entrante

Handwritten signature and notes:
Lic. Maximiliano...
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA



ANEXO 2



Ministerio de Educación
Guatemala
Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango
Unidad de Adquisiciones
Libro de Actas

Toyota	HEYMER ARENALES	Q-487BBR	1998	En buen estado.
Nissan	JORGE TUMAX SIERRA	O-528BBS	2014	En buen estado.
ZX Admiral	ISMAEL DÍAZ TUJAL	O-843BBF	2007	En buen estado.

15). COMPROMISOS CONTRACTUALES: La DIDEUC de Chimaltenango, a) Oficio No. GP-241-RRHH-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Rocio Román Ramírez, Jefe de Recursos Humanos a.l. en la cual adjuntan: Nóminas de Personal Past Mortem-Pendientes de Pago, Nómina de Docentes y Personal Administrativo en proceso de pago 2021 por Jubilación y Otros. Nómina de Docentes Pendientes de pago de Salarios. b) Oficio CERTIFICACION DE CONTROL DE INFORMACIÓN SIN NUMERO de fecha 09 de noviembre de 2021, firmado por el Lic. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Departamento Administrativo Financiero y Vo. Bo. Licda. Miriam Refugio Morales Luna, Director Saliente, Arrendamiento un inmueble y el valor de su renta anual, conforme al contrato de arrendamiento No. 01-2021-CHIM de fecha 06 de enero de 2021 y Acuerdo Ministerial No. 186-2021 de fecha 20 de enero de 2021, cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Oficinas Administrativas de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.	1era. Calle 5-78, Zona 3.	540,000.00

16). NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIDEUC DE CHIMALTENANGO: En Oficios: No. GP-241-RRHH, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Licda. Rocio Román Ramírez, Jefe de la Sección de Recursos Humanos a.l. DIDEUC de Chimaltenango, informa del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIDEUC de Chimaltenango, que suman Cinco Mil veintiséis (5,026) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en disco compacto y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
PERSONAL RENGLÓN 021	755
PERSONAL RENGLÓN 022	6
PERSONAL RENGLÓN 011	4,172
PERSONAL RENGLÓN 031	93
TOTAL	5,026

17). OBRAS DE ARRASTRE, FINALIZADAS Y EN LIQUIDACIÓN EJECUTADAS: Oficio IE-PLAN/019-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, firmada por el Ing. Lester Antonio Aguilar Churumia, Coordinador de Infraestructura y Vo. Bo. Licda. Miriam Leticia Godoy Viruía, Jefe de la Unidad de Planificación de la DIDEUC de Chimaltenango, en la cual manifiestan, que en los años 2020 y 2021 la DIDEUC de Chimaltenango, no ejecutó ninguna obra de infraestructura.

18). DEUDA Y SALDO DE CAJA: Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 692-2021 Ref. MC/J/mrs de fecha 11 de noviembre de 2021, firmada por los Licenciados: Miriam Carolina Jerez, Jefe Sección Financiera y Vo. Bo. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Administrativo Financiero, en la cual CERTIFICAN que no hay deuda de saldo de caja pendiente al 09 de noviembre de 2021 en la DIDEUC de Chimaltenango, según consta en libros de bancos, conciliación bancaria y arqueo de valores, cuadrados al 09/11/2021.

19). SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS LEGALES. Oficio A.J. DDECH No. 173-2021 Ref. AKOCG/akocg de fecha 10 de noviembre de 2021, firmado por el Asesor Jurídico y Vo. Bo Director Saliente, en la cual indican: a) Los procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. b) Litigios, Pasivo contingente pendientes de resolver y c) Informe de Compromisos no Devengados y Devengados no Pagados de años anteriores y las acciones realizadas.

QUINTO: Todos los oficios y documentos entregados al auditor, están debidamente firmados y sellados por los Jefes de las Unidades de la DIDEUC de Chimaltenango, mismos que fueron revisados, firmados y sellados por el Director Entrante.

SEXTO: El auditor actuante hace constar que de conformidad con el Acuerdo No. A 108-2019, emitido por la Contraloría General de Cuentas, establece un plazo no mayor de 5 días hábiles posterior a la toma de posesión para la presentación de la copia certificada del acta de entrega y recepción de cargo y del formulario de control de traslado de información ante el Sub contratista de la Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, y posteriormente deberán presentar constancia de su cumplimiento ante la

Abel Méndez
Director Saliente
D. Víctor Salazar
D. Víctor Salazar

Lic. Maximiliano Abaj Subyus
AUDITOR INTERNO
SECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO 2



9



Ministerio de Educación
Guatemala

Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango
Unidad de Adquisiciones
Libro de Actas

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-. Asimismo manifiesta que su comparecencia en el presente acto de entrega y recepción del cargo de Director de la DIEDUC, no prejuzga exactitud o razonabilidad de saldos, cifras e información consignada en la presente acta, las que son responsabilidad del personal que presentó dicha información y quedan sujetas a revisión y posterior auditoría.

SEPTIMO: La circular DIREH-DAF-UI-222-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, establece: "Los Jefes o Directores de Personal, de Recursos Humanos, Presidentes, Gerentes, Administradores y otras autoridades que tengan dentro de sus obligaciones emitir nombramiento y/o dar posesión de cargos o puestos, serán los responsables de requerir por escrito a la persona obligada a presentar la declaración el momento de la toma de posesión de cargo. En igual forma, en el caso de entrega de cargo público, es obligatorio notificar en un plazo de cinco días a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas sobre dicho movimiento, adjuntando para el efecto copia certificada del acta de entrega de cargo. El incumplimiento de esta obligación hace incurrir al sujeto obligado en responsabilidad administrativa". Asimismo, notificar en un plazo de cinco días a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas sobre toma de posesión o ascenso de cargo público, adjuntando para el efecto certificación del acta de toma de posesión del cargo. En igual forma lo hará cuando la persona obligada a presentar su Declaración, sea ascendida a un puesto superior con una remuneración más alta, en caso de no cumplir con tal obligación incurrir en responsabilidad administrativa". Se hace constar que se le informo al Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, Director Entrante, la obligación de realizar la Declaración Jurada Patrimonial de apertura.

OCTAVA: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría.

NOVENA: El auditor actuante deja constancia que se adjunta a la presente acta el "formulario de control de traslado de información" y un CD que contiene la documentación de respaldo.

DECIMA: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, asentada correlativamente en hojas números: 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Libro de Actas descrito al inicio de la misma, en el lugar y fecha de su inicio, a las trece horas con treinta minutos, la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervenimos firmamos a entera conformidad.

[Signature]
Miguel Morales
D. Director Saliente

[Signature]
Henry Estuar Ruiz Rivera
Director entrante

[Signature]
Lic. Maximiliano Alonzo Subyoc
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

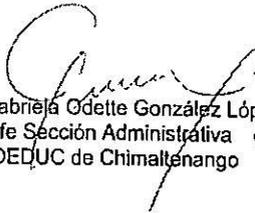


ANEXO 2

CERTIFICA

LA INFRASCrita JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. 002-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, DEL LIBRO 9156-2021, AUTORIZADO CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

CHIMALTENANGO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021


Lilian Gabriela Odette González López
Jefe Sección Administrativa
DIDEDUC de Chimaltenango



ANEXO 3

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Chimaltenango, 11 de noviembre de 2021

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI/No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Oficio No. 020/2021 Ref. PAMC/pamc, Jefe de la Unidad de Planificación, Página Sistema de Gestión de Calidad ISO900 del Ministerio de Educación.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	Oficio No. 59/2021 Ref.MLGV de fecha 10/11/2021 firmada Jefe Unidad de Planificación.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación – STEG-
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	NO	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación – STEG-
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	Ministerio de Educación.
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Oficio No. 69/2021 Ref.MLGV de fecha 10/11/2021 firmada Jefe Unidad de Planificación.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contratoría General de Cuentas?	SI	Oficio DEFOCE No. 543-2021 de fecha 11/11/2021, firmado por Director Saliente.
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Oficio A.J. DDECH No. 173-2021 Ref. AKOCG/akocg de fecha 10 de noviembre de 2021, firmado por el Asesor Jurídico
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Oficio No. DAF-102-2021 de fecha 11/11/2021 Jefe Departamento Administrativo Financiero.
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contratoría General de Cuentas?	SI	Oficio No. DDECH-186/2021 Ref.MRML/lind. de fecha 08/11/2021, La Asistente del Director puso a disposición del Director Entrante los Informes.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Oficio A. J. DDECH No. 173-2021 Ref. AKOCG/akocg de fecha 10/11/2021 firmado por el Asesor Jurídico.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	SI	Oficio IE-PLAN/019-2021 de fecha 09/11/2021, El Coordinador de la Unidad de Infraestructura.
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Oficios DEFOCE No. 542-2021, Oficio No. DDECHIM/DTPB/105-2021, Oficio No. 61/2021 Ref. MLGV, Oficio No. DAF-102-2021, Oficio No. UI-0018-2021 de fecha 11/11/2021.
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	Oficio No. 102021 de fecha 08/11/2021 firmado por Coordinador de Comunicación Social.
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Sistema de Gestión de Calidad ISO9000 Ministerio de Educación.
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Oficios: No. GP-241-RRHH, de fecha 10 de noviembre de 2021, Jefe de la Sección de Recursos Humanos a.l.
17	¿Presento listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Oficio SER-GRALES, No. 62/2021 REF. LGGL/dt, el Coordinador de Servicios Generales y Jefe Departamento Administrativo Financiero.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Oficio CERTIFICACION DE CONTROL DE INFORMACIÓN SIN NUMERO de fecha 08 de noviembre de 2021, firmado por el Lic. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Departamento Administrativo Financiero
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Oficio SECCION FINANCIERA No. 690-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, firmada por la Jefe Sección Financiera.
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Certificación de Control de Traslado de Información sin número de fecha 09/11/2021 firmado por el Jefe Administrativo Financiero
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Oficio SER-GRALES, No. 62/2021 REF. LGGL/dt, el Coordinador de Servicios Generales y Jefe Departamento Administrativo Financiero.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	Oficio No. DAF-102-2021 de fecha 11/11/2021, Jefe Departamento Administrativo Financiero.


f) Licda. Miriam Refugio Morales Luna
Director Saliente


Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera
Director Entrante

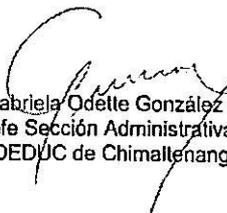
Lic. Maximiliano Abal Subano



ANEXO 3

LA INFRASCrita JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MAXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO Y POR LA AUDITORÍA INTERNA LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. 002-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN FOLIOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 9, DEL LIBRO 9156-2021, AUTORIZADO CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

CHIMALTENANGO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021


Lilian Gabriela Odette González López
Jefe Sección Administrativa
DIDEDUC de Chimaltenango

